
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.888

Martes 23 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1899528

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

**MODIFICA RESOLUCIÓN NÚMERO 565 EXENTA, DE 2020, Y SUS
MODIFICACIONES, DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, Y
ESTABLECE MEDIDA, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, EN TÉRMINOS QUE
INDICA**

(Extracto)

Por resolución N° 120, de 22 de enero de 2021, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se modificó la resolución exenta N° 565, de 2020, y sus modificaciones, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y estableció, por causa de fuerza mayor, las medidas que en dicho acto administrativo se indicaron.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en la página de dominio electrónico del Servicio y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 22 de enero de 2021.- Jessica Fuentes Olmos, Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.